

Se confirma: Gobierno propone a la abogada **Rosario Celedón** como consejera del FAPP



De ser ratificada, Celedón estará en la mesa directiva con los economistas Enrique Marshall y Rodrigo Caputo; el exgerente general de la Abif, Ricardo Matte; y la abogada Soledad Huerta.

JULIO CASTRO

■ El Ejecutivo oficializó el reemplazo de Soledad Hormazábal en el cupo que falta para completar el Consejo del Fondo Autónomo de Protección Previsional. Ahora le toca al Senado ratificar la propuesta.

POR M. P. INFANTE Y S. VALDENEGRO

A casi dos semanas del fallido nombramiento de la economista Soledad Hormazábal como consejera del Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP) debido a una inhabilidad que le impidió asumir, el Gobierno ya definió oficialmente a su reemplazante.

Se trata de la abogada Rosario Celedón, la candidata que corría con ventaja para ocupar el cupo, tal como adelantó **Diario Financiero** la semana pasada.

Hacienda se encontraba hace

días afinando los últimos detalles para la nominación, conversando con senadores que son clave para la cartera que dirige el ministro Mario Marcel, con el fin de asegurar que contará con los respaldos necesarios para que su nombre sea ratificado, lo que debiera ocurrir los próximos días.

Esto, porque el Gobierno ya ingresó al Senado el oficio con la propuesta de Celedón para completar el consejo del nuevo ente que se creó con la reforma previsional y que deberá gestionar el Seguro Social.

En caso de ser ratificada, Ce-

ledón acompañará en esa mesa directiva a los economistas Enrique Marshall y Rodrigo Caputo; al exgerente general de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (Abif), Ricardo Matte; y la abogada Soledad Huerta.

La primera señal de que Celedón podría estar disponible para asumir el desafío se dio hace exactamente una semana. La tarde del pasado miércoles, el Consejo del Banco Central informó la renuncia de la abogada al cargo de gerenta de la División de Política Financiera, cuya salida se concretará el 31 de julio.

El ente emisor comunicó que hasta esa fecha Celedón se desempeñará como asesora del Consejo en materias que no involucren temas de coyuntura ni la participación en reuniones de política económica del Banco Central. Asimismo, apoyará el proceso de transición en

la División de Política Financiera.

De acuerdo con las disposiciones de la ley que originó la reforma de pensiones (Ley N° 21.735), el FAPP deberá iniciar sus operaciones el próximo 1 de agosto.

El perfil de la candidata

Se espera que la propuesta de poner a Celedón no solo genere respaldo entre los senadores, sino que también en el mundo técnico. Distintas fuentes del mercado destacan los conocimientos y experiencia de Celedón para asumir un desafío de esta envergadura.

La abogada de la Universidad de Chile y master en Derecho en la Universidad de Berkeley llegó al Central en 2022 para reemplazar en el cargo a la actual presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Solange Bernstein.

Antes, fue comisionada y vicepresidenta de la CMF entre 2017 y 2020, además de haberse desempeñado como coordinadora de Mercado de Capitales de Hacienda entre 2012 y 2014. Antes de eso, fue jefa de gabinete del entonces superintendente de la extinta Superintendencia de Valores y Seguros (SVS, hoy CMF), Fernando Coloma.

En tanto, entre 2014 y 2017 fue abogada de la fiscalía del Banco Central.

No obstante, para algunos existe preocupación con que ninguno de los consejeros tenga como principal experiencia el ámbito previsional, que era justamente una de las virtudes que se destacaban en el mercado en el caso de Hormazábal, quien incluso había participado del proceso de la reforma siendo comisionada de la mesa técnica que acompañó el proceso de tramitación legislativa.